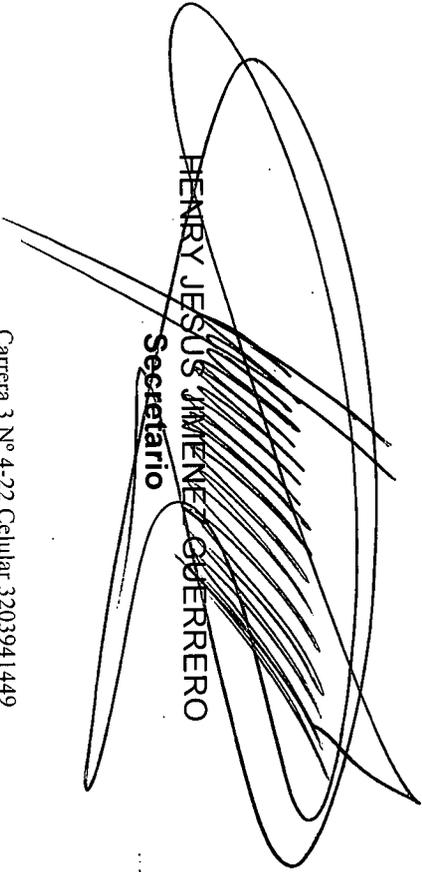




# ESTADO CIVIL N° 00003

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO /CAUSANTE	FECHA AUTO	CUADE RNO
SUCESION INTESADA N° 00052-2022	GERMAN ÁLVAREZ PARRA Y/O	MARÍA HELENA PARRA DE ÁLVAREZ	ENERO 30 DE 2023	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy martes treinta y uno (31) de Enero de dos mil Veintitrés (2023) a la hora de las 8:00. a.m., vence a la hora de las 5:00. p.m.

  
HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO  
Secretario

JRAP-2023